



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio Alakalufes II, de acuerdo al siguiente detalle:

- evaluar la construcción de algún tipo de dársenas mediante cordones que contengan el desplazamiento de los contenedores de residuos que garanticen una posición fija y segura de los mismos;
- revisar el cumplimiento del servicio de Recolección de Residuos Voluminosos por parte de la empresa contratista, dado que no se estaría cumpliendo con el cronograma previsto con regularidad (días jueves);
- evaluar la posibilidad de ampliar el recorrido del servicio de Transporte Urbano de Pasajeros, a fin de que este incorpore en su recorrido el ingreso al barrio mencionado.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **512** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2017.-

**Adrián PARDO**  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia